

Debe primar la gestión social y mediomambientalmente responsable de nuestros recursos forestales

Aún es pronto para conocer los resultados de esta división de competencias. Claramente existen ventajas e inconvenientes, pero sobre todo deberían fortalecerse las oportunidades que surgen para el medio forestal en un momento de crisis del modelo económico.



*Félix Romero
Responsable de Bosques
de WWF España
Presidente de FSC España*

Según WWF, lo que debe primar es la gestión social y ambientalmente responsable de nuestros recursos forestales. Todo ello junto a la dinamización de un sector forestal responsable que cuente en un modelo económico menos dependiente del exterior, en especial en aspectos energéticos, y que use los recursos locales. Con este enfoque, debería dar igual dónde ubicar la Política Forestal, siempre que los límites al uso, y también al no uso, de los recursos naturales los marque la conservación de la biodiversidad y la estabilidad de los ciclos ecológicos.

WWF no considera los ecosistemas forestales como un elemento meramente productivo, pues este componente es una parte minoritaria en la cuenta de beneficios que los montes aportan a la sociedad. Así, esta separación de competencias debe asegurar que con ella no se ha perdido de vista el papel de los montes en la conservación de la biodiversidad española. De hecho, WWF apuesta por la consideración de los montes como ecosistemas verdaderamente multifuncionales que aportan a la sociedad mucho más que volúmenes o toneladas de madera.

Por otro lado, la Política Forestal española ha estado abandonada durante décadas, escasamente coordinada y sin una visión clara ni objetivos de Estado. La única acción estatal que ha mejorado de forma sustancial en los últimos años ha sido la coordinación

en materia de extinción contra los incendios forestales. Esto es dramático en un país en el que el medio forestal debería ser estratégico, precisamente porque ocupa más de la mitad de nuestro territorio y porque es esencial para la calidad ambiental y de los recursos asociados.

En este sentido, esta división podría ser positiva si el Gobierno apuesta de verdad por una dinamización de la gestión de los bosques y por hacer que los ecosistemas forestales sean un elemento de desarrollo rural. Siempre y cuando la conservación de la biodiversidad y la estabilidad de los ciclos ecológicos sean objetivos y parámetros esenciales en esa gestión. La demanda de los últimos años de WWF para que se pusiera en marcha un Plan Estratégico parece haber sido recogida por el ministro Arias Cañete, aunque ahora está por ver si, de verdad, ese Plan Estratégico va a dotarse de elementos que estimulen una selvicultura y una gestión modernas, basadas en los tres pilares de la sostenibilidad y conectadas con el desarrollo rural, con el mercado y con la sociedad del siglo XXI.

Por otro lado, WWF insiste en que no es justo hacer recaer toda la responsabilidad de esa política en la Administración pública. El sector privado y las organizaciones sociales y ambientales deben, como se hace en la certificación FSC, ser líderes del cambio. Para ello, sí es imprescindible que

la Administración facilite el escenario de juego con el que incentivar el encuentro de los esfuerzos de los distintos grupos de interés hacia una meta común a favor de los bosques y de su uso y gestión responsable.

Una ventaja importante de la integración de la Política Forestal con el Desarrollo Rural es la oportunidad de restaurar los ecosistemas forestales degradados y de impulsar medidas agroambientales que permitan la restauración de elementos forestales en el espacio agrario. Nos referimos a la recuperación de linderos y bosquetes islas para aumentar la conectividad y la resiliencia del territorio desde un punto de vista ecológico.

Finalmente, una Dirección General de Medio Rural y Política Forestal puede ser una gran ocasión para estimular el mercado de los productos forestales desde la propia Administración, a partir de las compras públicas preferentes

de productos forestales y el impulso al uso térmico de la biomasa forestal residual. También para la integración de productos forestales propios del ámbito mediterráneo y con valor añadido con otros productos agrícolas, por ejemplo, corcho FSC y vino de agricultura ecológica.

En resumen, si con esta separación de direcciones generales el gobierno pretende activar la Política Forestal y elevar su importancia en el territorio y en la economía redundando en bosques mejor gestionados y más conectados con la sociedad, para WWF será indiferente desde qué dirección general se haga y sumará su esfuerzo. Si por el contrario, el resultado diseñado de esta separación es dinamizar solo la extracción de madera y biomasa, obviando los instrumentos y las garantías de sostenibilidad modernas, transparentes y participativas, WWF consideraría negativa la separación de la Política Forestal del Medio Natural. **F**

Si con esta separación de direcciones generales el gobierno pretende activar la Política Forestal y elevar su importancia en el territorio y en la economía redundando en bosques mejor gestionados y más conectados con la sociedad, para WWF será indiferente desde qué dirección general se haga y sumará su esfuerzo

Foresta

EDITA: Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales

C/ Menéndez Pelayo n.º 75, 28007 Madrid Tfno: 91-501 35 79, Fax: 91-501 33 89. Página web: www.forestaes.net

DIRECTOR: F. Javier Cantero Desmartines. **SUBDIRECTOR:** Andrés Arregui Noguer. **DIRECTOR TÉCNICO:** Ismael Muñoz Linares

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Teodoro Abbad J. de Aragón, Susana Domínguez Lerena, Alvaro Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, Enrique García Gómez, José González Granados, Salustiano Iglesias Sauce, María José Manzano Serrano

COLABORAN EN ESTE NÚMERO:

Ferran Navàs i Farré, Sergio Martínez Sánchez-Palencia, María Eugenia Oliver Sánchez, Carme Rosell i Pagès, Joaquín Rodríguez Arango, Verónica Ramírez Martín Salas

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Altermedia Comunicación 2000, S.L. C/ Electrodo n.º 68, oficina 6, 28522 Rivas Vaciamadrid

IMPRESIÓN:

Grupo Impresa. C/ Herreros 42, 28969 Getafe

DEPÓSITO LEGAL: M-4.268-1975, ISSN: 1575-2356

Las opiniones expuestas por los autores de los artículos no son necesariamente las del C.O.I.T. Forestales. Los artículos, fotografías y gráficos que se publican en Foresta son facilitados por las personas que los firman.

Es su responsabilidad la autoría de los mismos. Foresta admite, de buena fe, que este material pertenece a quienes lo firman, o que disponen de los permisos pertinentes para su reproducción.